



no avista, y mandé á mi el Secretario dar lectura á la  
acta anterior, lo que se verificó, y hallandola conforme  
quedó aprobado.

Aseguida se leyeron los boletines oficiales números  
del 119 al 125 ambos inclusive; y el S. S. acordaron se  
guarden y cumplan las ordenes que contienen.

En acto continuo se dió cuenta de una instancia  
presentada por D. Sebastian San Aguil, y don un  
torio del Ilmo Sr. D. Antonio Vico de Herasti (conde  
de Antillon) por la que solicita se le rebaje la contribu-  
cion mediante á haber aprovechado sus montes en  
madera y carbon, los que han quedado sin arbolado,  
y el S. S. acuerdan: Vase dicho docum.<sup>to</sup> para que info-  
me la Junta pericial.

En este acto se presentaron los Tenores de la comision de puntos,  
y por D. Marciano Espinosa á nombre de la misma se mani-  
festó: Que el número 62 Don Man y Sueda, que ocupa el 2.<sup>o</sup>  
de los Suplentes, se presentaba voluntario á sustituir á cual  
quiera de los moros que hayan sido declarados Soldado, en  
la presente quinta; y el Agunt. lo aceptó como tal  
disponiendo otorgue la correspond. creencia de su promisió

